

Pachuca de Soto Hgo., 17 de septiembre de 2026

OM/DGORI/328/2026

Dr. Natividad Castrejón Valdez
Secretario de Educación Pública
Presente

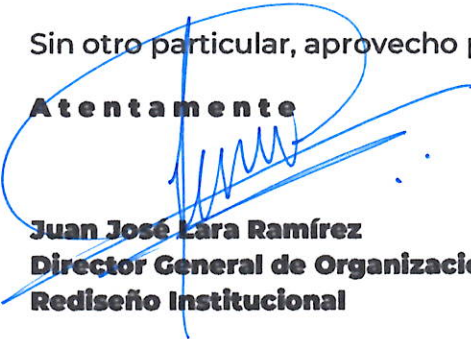
At´n.
Mtro. Miguel Angel Acosta Salazar
Rector de la Universidad Tecnológica
de la Huasteca Hidalguense

De conformidad a lo establecido en el Artículo 46 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, el Artículo 22 fracción V del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor y el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Elaboración, Modificación, Validación y Actualización de Estructuras Orgánicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; y en seguimiento a su solicitud mediante oficio No. **SEPH/934/2026**; me permito comunicarle que una vez revisada y analizada la Estructura Orgánica de la **Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense**; la cual fue aprobada por su H. Consejo Directivo en la **VIII Sesión Extraordinaria 2026** mediante Acuerdo **S.E./VIII/2026-03** de fecha 14 de agosto de 2026, esta queda **registrada y validada** por la Dirección General de Organización y Rediseño Institucional de la Oficialía Mayor.

Cabe destacar que dicha Estructura Orgánica, **se encuentra sujeta en todo momento a la suficiencia presupuestal asignada para tal efecto por la Secretaría de Hacienda**, y a los lineamientos establecidos por la Oficialía Mayor para la ocupación de las plazas y puestos.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Juan José Lara Ramírez
Director General de Organización y
Rediseño Institucional

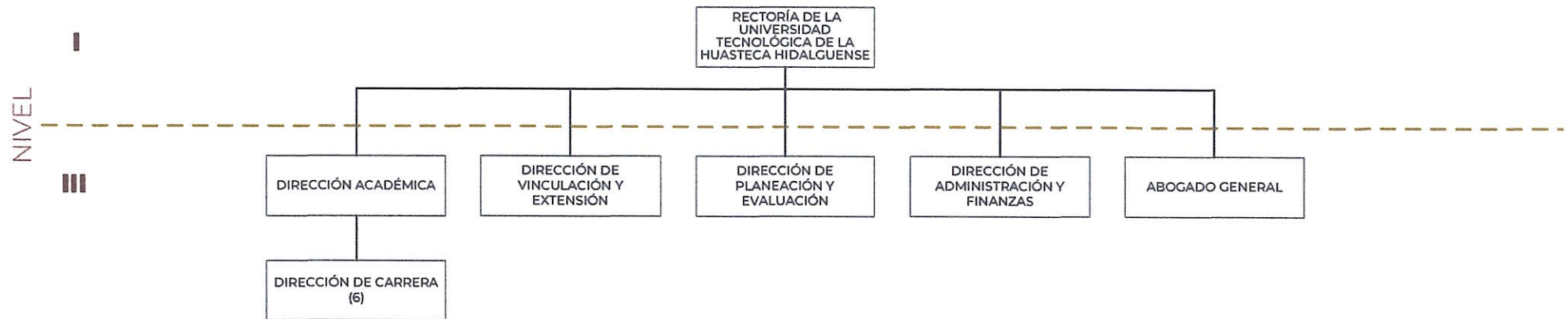
c.c.p.. Edgar Orlando Ángeles Pérez. - Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

Elaboró y Revisó

Norma López Soria. - Subdirectora de Rediseño Institucional



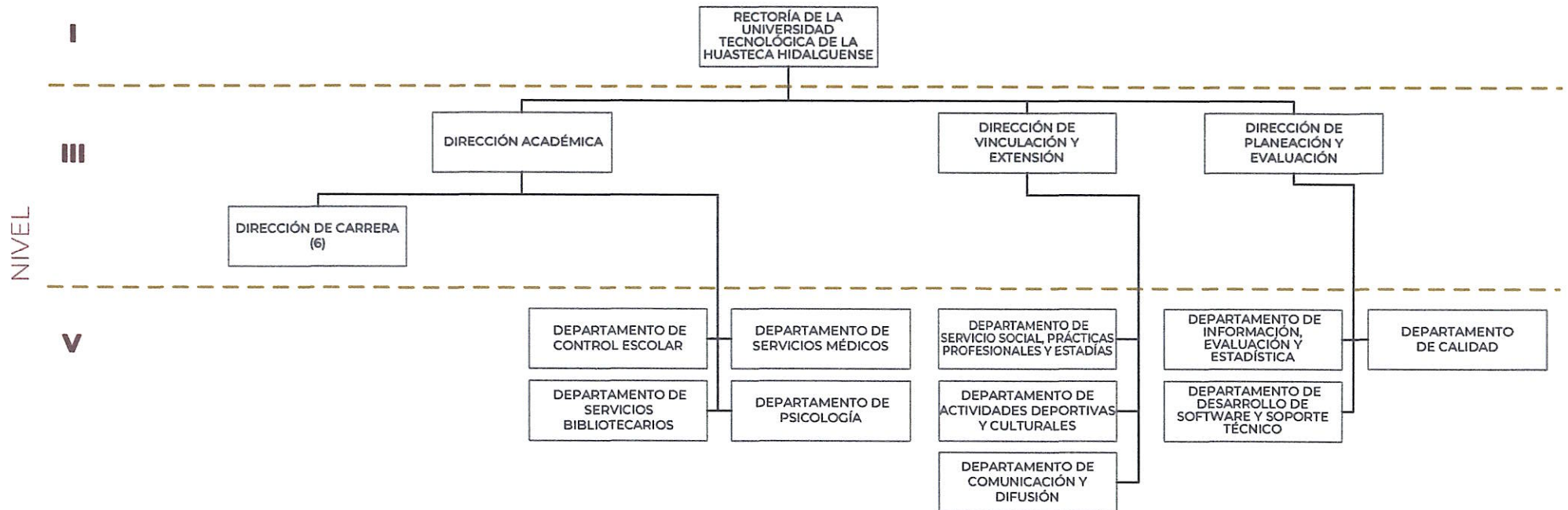
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
ESTRUCTURA ORGÁNICA



✦ Estructura Orgánica Aprobada en la VIII Sesión Extraordinaria 2026 mediante ACUERDO S.E./VIII/2026-03, sujeta al Convenio específico para la asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2026, así como a la disponibilidad presupuestal y financiera.

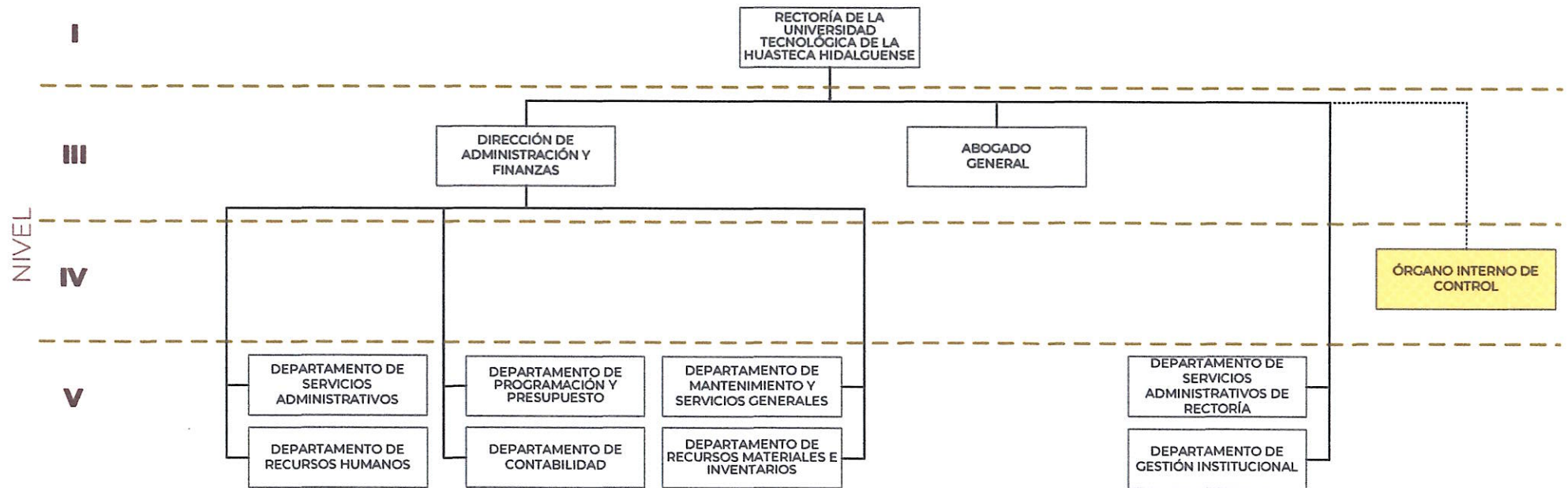
**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
ESTRUCTURA ORGÁNICA**

Anexo del Oficio
No. OM/DGORI/328/2026



✓ Estructura Orgánica Aprobada en la VIII Sesión Extraordinaria 2026 mediante ACUERDO S.E./VIII/2026-03, sujeta al Convenio específico para la asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2026, así como a la disponibilidad presupuestal y financiera.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
ESTRUCTURA ORGÁNICA**



Adscrito a la Secretaría de Contraloría

Estructura Orgánica Aprobada en la VIII Sesión Extraordinaria 2026 mediante ACUERDO S.E./VIII/2026-03, sujeta al Convenio específico para la asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2026, así como a la disponibilidad presupuestal y financiera.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
ESTRUCTURA ORGÁNICA

RESUMEN DE PLAZAS		
NIVEL	PUESTO	TOTAL
I	RECTORÍA	1
III	DIRECCIÓN DE ÁREA	11
V	DEPARTAMENTO	18
TOTAL DE PLAZAS		30

VALIDÓ

Juan José Lara Ramírez
Director General de Organización y Rediseño
Institucional

**COTEJÓ
PRESUPUESTALMENTE**

Leonardo Rodríguez Hernández
Coordinador de Planeación Financiera de la
Secretaría de Hacienda

* Estructura Orgánica Aprobada en la VIII Sesión Extraordinaria 2026 mediante ACUERDO S.E./VIII/2026-03, sujeta al Convenio específico para la asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2026, así como a la disponibilidad presupuestal y financiera.